

Columna de la discapacidad

## **EL PARO Y MOVILIZACIÓN DEL 24 DE ENERO**

Pedro Avalos

En la columna de la discapacidad de esta semana, nos vamos a referir a la lucha contra las modificaciones legislativas ya impuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/23 y las que se pretende imponer con el llamado proyecto de ley ómnibus que está tratando el Congreso en este momento.

En nuestros encuentros anteriores, hablamos del impacto de estas modificaciones sobre los derechos de las personas con discapacidad.

En esta oportunidad, haremos un repaso de algunas acciones de rechazo, que tuvieron lugar hasta este momento.

Pero pondremos el foco en el paro y la movilización previstos para el 24 de enero próximo.

I.-

En el marco de la reunión del bloque de diputados de Unión por la Patria con los representantes de diversas organizaciones de personas mayores, desde la Comisión de Discapacidad de la Confederación General de Jubilados, Retirados, Pensionados y Adultos Mayores del País, expusimos los aspectos más perjudiciales de las medidas propuestas para nuestro sector.

Pero, fundamentalmente, pusimos de relieve que las personas con discapacidad somos más de 5 millones, si atendemos al censo del año 2010; que las pensiones no contributivas engloban a más de un 1.200.000 personas, cuyos ingresos reales sufrirán el recorte prometido por Javier Milei y que el 30 % de las personas mayores de 65 años, sufre algún tipo de discapacidad.

Y es con el peso de estos números que sumaremos a la lucha de las personas mayores, el aporte de la discapacidad.

II.-

El 11 de enero tuvo lugar, también, un encuentro con el bloque de diputados de Unión por la Patria dedicado específicamente al tema discapacidad.

En esa reunión participaron la diputada Agustina Propato y los diputados Luís Basterra y Eduardo Valdés.

Durante la reunión, participó de manera virtual Amalia Gamio, Vice Presidenta del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, señalando el fuerte impacto y retroceso en cuestión de derechos que significaría, para la Discapacidad, la ratificación de la normativa que se estaba tratando. Y, en particular, la aprobación de la ley, que en su articulado se aparta de preceptos fundamentales de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo.

Subrayó, brevemente, la evaluación del último Informe País y algunos de los avances logrados.

Y remarcó la importancia de las organizaciones de la sociedad civil y la obligación de los Estados de celebrar consultas estrechas y colaborar activamente con las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.

Seguidamente, miembros de la REDI remarcaron los cambios que propone la ley omnibus y cómo afectarían a las personas con discapacidad.

En esa reunión los diputados presentes llamaron a convocar a otros sectores que apoyaron a Milei para llegar al gobierno, pero que integran otras vertientes políticas: es necesario que su base de votantes comience a exigirle a sus representantes una respuesta que defienda nuestros derechos.

Por ejemplo, el bloque de Diputados de Pichetto y el de los Radicales.

En síntesis, a los 102 votos del bloque de Unión por la Patria, se sumarán los 5 de la Izquierda.

En consecuencia, faltan 22 votos para llegar a los 129 que se necesitan para frenar el avance del proyecto de ley omnibus.

III.-

El próximo 24 de enero, algunas compañeras y compañeros con discapacidad, harán una *ranchada* en el cruce de la avenida de 9 de Julio con la de Mayo, a partir de las 10 y sin avanzar hacia el Congreso. Allí desarrollarán actividades de visibilización de nuestra situación.

Los compañeros y compañeras encuadrados en organizaciones políticas y gremiales, se sumarán a las respectivas columnas.

La Comisión de Discapacidad de la Confederación General de Jubilados, Retirados, Pensionados y Adultos Mayores del País se concentrará en Plaza Lorea, en el cruce de Hipólito Yrigoyen y Presidente Luis Sáenz Peña.

Más allá de estas diferentes propuestas de participación en esta jornada de lucha, queremos subrayar la necesidad imperiosa de detener este avance sobre nuestros derechos mediante una presencia masiva en la calle el próximo 24 de enero.

Muchas gracias.

Transcripción de la columna de la discapacidad del programa “Por Mayores” que se emitió el 21 de enero de 2024 por AM 1010, Radio Onda Latina a las 10:00 am.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

RED POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (REDI): “¡No al retroceso en derechos de personas con discapacidad!”

Documento entregado a las diputadas y diputados nacionales:

<https://redi.org.ar/wp-content/uploads/no-al-retroceso-en-derechos-de-personas-con-discapacidad.pdf>